



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00053042--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual la Dra. Ana Carolina AMARILLO, solicita licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple, interino, en QUÍMICA GENERAL Y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y MONITOREO, del Departamento QUÍMICA; y

CONSIDERANDO:

Que la licencia se solicita por la obtención de una beca postdoctoral bajo la dirección del Dr. Gabriele CURCI, del Departamento FISICOQUÍMICA, en el centro de excelencia CETEMPS (Telesensing of Environment and Model Prediction of Severe events), de la Universidad de L'Aquila - Italia;

Lo dispuesto en el Art. 4º, y sus incisos del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia sin goce de haberes a la Dra. Ana Carolina AMARILLO (Leg. 50749) en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple, interino, en QUÍMICA GENERAL Y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y MONITOREO, del Departamento QUÍMICA, desde el 25 de Abril de 2023 y hasta el 23 de Abril de 2024, de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza 01-HCS-91 T.O.R.R. 1600/00, Art. 4º y sus incisos.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Química a fin de notificar a la interesada y archívese.

NB/Mbl